RE: Adiciones contratos

Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>

Mar 31/10/2023 11:55

Para:Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>;Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>;Julian David Moreno Rodriguez <jdmorenor@sena.edu.co>;Paola Bucheli Rojas <pbucheli@sena.edu.co>;John Alejandro Rojas Fernandez <jarojasf@sena.edu.co>
CC:Astrid Milena Reyes Mellizo <amreyesm@sena.edu.co>;Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>;Cesar Augusto Rivera Cardona <criverac@sena.edu.co>;Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>

Buen día,

Por favor tramitar,

Cordialmente,

Sergio Fabricio Lopez Muñoz
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial
lchacon@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:22125
Carrera 9N # 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 11:26 a. m.
Para: Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>; Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>; Julian David Moreno Rodriguez <jdmorenor@sena.edu.co>; Paola Bucheli Rojas <pbucheli@sena.edu.co>; John Alejandro Rojas Fernandez <jarojasf@sena.edu.co>
Cc: Astrid Milena Reyes Mellizo <amreyesm@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Cesar Augusto Rivera Cardona <criverac@sena.edu.co>; Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adiciones contratos

Buen día. Atentamente, los coordinadores adjuntamos archivo de adiciones a contratos por el rubro de regular y FIC modificado en valor de la siguiente manera, para su revisión y aprobación:

Regular: $ 75.387.000,00
Fic: $ 8.963.333,00

Por lo tanto, la justificación es la siguiente:

1. **JUSTIFICACIÓN DE ADICIONES CONTRATOS INSTRUCTORES HASTA EL 15 Y 16 DE DICIEMBRE**

De acuerdo con el calendario académico nacional que va hasta el 16 de diciembre de 2023, se hace necesario realizar ampliación de los contratos de los instructores, con el objetivo de dar continuidad y cumplir con los procesos de formación en los diferentes programas de nivel titulado y complementario del centro, y de esta

manera dar cumplimiento a las metas de la vigencia 2023. Lo anterior teniendo en cuenta que, por directrices nacionales, se contrató solamente para el primer semestre de 2023, y la posterior adición realizada del 50% del tiempo no han permitido alcanzar el lo requerido en el calendario académico.

2. JUSTIFICACION ADICIONES CONTRATOS HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

Con el objetivo de realizar seguimiento a etapa productiva de los aprendices del centro en las diferentes modalidades (pasantía, proyecto productivo, contrato de aprendizaje, estado joven, entre otras), se hace necesario realizar ampliación de los contratos de los instructores hasta el 23 de diciembre de 2023, lo cual contribuirá con la meta de certificación del centro. Adicionalmente, se requiere complementar la etapa lectiva de los programas de formación que, por varias razones como paros sindicales, actividades de bienestar al aprendiz, reunión de instructores, tiempos de alistamiento, entre otras, han dificultado el normal desarrollo de las actividades de aprendizaje.

3. JUSTIFICACION ADICIONES CONTRATOS HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - REGULAR Y FIC

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas de certificación del centro, se hace necesario dar continuidad al seguimiento de etapa productiva de los aprendices en las diferentes modalidades (pasantía, proyecto productivo, contrato de aprendizaje, estado joven, entre otras), por lo cual se requiere ampliar los contratos hasta el 30 de diciembre de 2023. Igualmente, para los aprendices que realizan pasantía o contrato de aprendizaje con el centro de formación, se requiere de la supervisión de los instructores hasta finalizar la presente vigencia.

Para el caso de los contratos de instructores por el rubro de FIC, se requiere la ampliación hasta el 30 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que deben realizar la supervisión de atapa productiva de los aprendices que la realizan en el centro de formación, el seguimiento de la etapa productiva que realizan en otras empresas fuera del centro. Adicionalmente, se requieren los instructores para su participación en el programa del gobierno nacional sobre la instalación de placas huellas.

Nelson Pino Salazar
Coordinador Académico
Centro Teleinformática y Producción Industrial - CTPI
Email: npino@sena.edu.co
Móvil; 3155634116- IP 22127
Popayán - Cauca

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 4:15 p. m.
Para: Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>; Julian David Moreno Rodriguez <jdmorenor@sena.edu.co>; Paola Bucheli Rojas <pbucheli@sena.edu.co>; John Alejandro Rojas Fernandez <jarojasf@sena.edu.co>
Cc: Astrid Milena Reyes Mellizo <amreyesm@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>; Cesar Augusto Rivera Cardona <criverac@sena.edu.co>; Juan

Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adiciones contratos

Buenas tardes,
No adjuntaron justificación? ; con sus experiencias evitemos moras y reprocesos,

Cordialmente,

Sergio Fabricio Lopez Muñoz
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial
lchacon@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:22125
Carrera 9N # 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 4:10 p. m.
Para: Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>; Julian David Moreno Rodriguez <jdmorenor@sena.edu.co>; Paola Bucheli Rojas <pbucheli@sena.edu.co>; John Alejandro Rojas Fernandez <jarojasf@sena.edu.co>
Cc: Astrid Milena Reyes Mellizo <amreyesm@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>; Cesar Augusto Rivera Cardona <criverac@sena.edu.co>; Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adiciones contratos

Cordial saludo, por favor remitir la justificación para las presentes adiciones para su respectivo tramite lo mas pronto posible.

De: Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 15:47
Para: Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>; Julian David Moreno Rodriguez <jdmorenor@sena.edu.co>; Paola Bucheli Rojas <pbucheli@sena.edu.co>; John Alejandro Rojas Fernandez <jarojasf@sena.edu.co>
Cc: Astrid Milena Reyes Mellizo <amreyesm@sena.edu.co>; Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>; Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>; Cesar Augusto Rivera Cardona <criverac@sena.edu.co>; Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adiciones contratos

Buenas tardes,

Por favor celeridad en tramite; en informe con director General el 29 de Noviembre al 1 de Diciembre, el corte es ejecución a Octubre 31 de 2023,
Gracias,

Sergio Fabricio Lopez Muñoz
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial
lchacon@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:22125
Carrera 9N # 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 3:43 p. m.
Para: Julian David Moreno Rodriguez <jdmorenor@sena.edu.co>
Cc: Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>
Asunto: RV: Adiciones contratos

Cordial saludo Julian, en atención a las orientaciones dadas por el Dr. Fabricio, se comparte Excel de las adiciones solicitadas por los coordinadores para:

1. Su verificación en cuanto a que el valor a adicionar no super el 50% del valor inicial del contrato y
2. Su apoyo para la estructuración de la correspondencia cruzada para los respectivos OTROSI

Lo anterior para antes del 02 de noviembre gracias.

De: Humberto Polanco Osorio <HPolanco@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 12:07
Para: Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>
Cc: Juan Sebastian Ortiz Cadena <jsortizc@sena.edu.co>; Astrid Milena Reyes Mellizo <amreyesm@sena.edu.co>; Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>; Cesar Augusto Rivera Cardona <criverac@sena.edu.co>; Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>
Asunto: Adiciones contratos

Buenos días jefe.

En el archivo anexo, envío para su consideración, las adiciones a realizar por los rubros regular y FIC, a instructores, con el objeto de cumplir con todas las actividades y metas asignadas al centro para la presente vigencia.

Cordialmente,

Humberto Polanco Osorio
Centro De Teleinformática Y Producción Industria - Instructor G20
HPolanco@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:22102
Carrera 9N No. 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Marcela Ausecha Santillana
Centro De Teleinformática Y Producción Industrial - Contratista
mausecha@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:22201
Carrera 9n 71n-60 Alto Del Cauca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Sergio Fabricio Lopez Munoz
Centro De Teleinformática Y Producción Industria - Profesional G06
sflopez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 9N No. 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Marcela Ausecha Santillana
Centro De Teleinformática Y Producción Industrial - Contratista
mausecha@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:22201
Carrera 9n 71n-60 Alto Del Cauca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Sergio Fabricio Lopez Munoz
Centro De Teleinformática Y Producción Industria - Profesional G06
sflopez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 9N No. 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Nelson Pino Salazar
Centro De Teleinformática Y Producción Industria - Instructor G20
npino@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:22127
Carrera 9N No. 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Sergio Fabricio Lopez Munoz
Centro De Teleinformática Y Producción Industria -
Profesional G06
sflopez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 9N No. 71N-60 Alto Del Cauca, Popayán

www.sena.edu.co

@SENAcomunica